



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



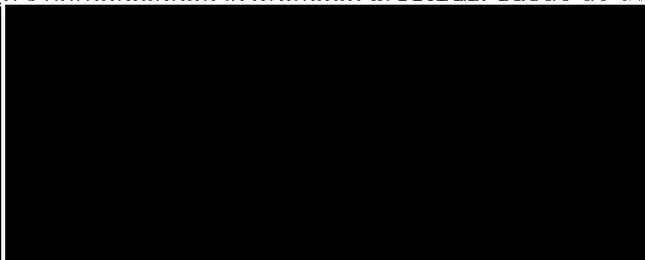
Número de oficio: S/N
Asunto: INFORME COMISION

Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.
Director General de Administración
PRESENTE,

Por este medio le informo que el día 10 de diciembre del año 2018, me comisionaron al municipio de Tizimín [REDACTED]

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N

Asunto: INFORME COMISION

Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.

Director General de Administración

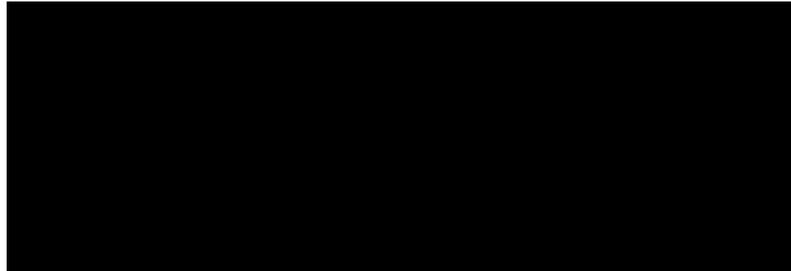
PRESENTE,

El día .10 de diciembre de 2018 nos comisionaron a la ciudad de Tizimín, Yucatán a bordo de la camioneta con placas de circulación ZBK 111-A de Yucatán, [REDACTED]

[REDACTED]

Por lo que al día siguiente nos trasladamos a la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.



Se ha eliminado 4 renglones con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1,6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N

Asunto: INFORME COMISION

Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.

Director General de Administración

PRESENTE,

El día .10 de diciembre de 2018 me trasladé a la ciudad de Tizimín Yucatán, [REDACTED]

[REDACTED]

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.

[REDACTED]



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N

Asunto: INFORME COMISION

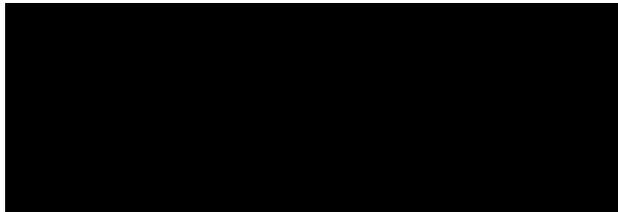
Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.
Director General de Administración
PRESENTE,

El 10 de diciembre del 2018 por labores de investigación de los hechos suscitados el día 09 de diciembre, me trasladé a al municipio de Tizimín Yucatán [REDACTED]

[REDACTED]

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.



Se ha eliminado 4 renglones con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1, 6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N

Asunto: INFORME COMISION

Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.
Director General de Administración
PRESENTE,

El día 10 de diciembre del 2018

me trasladé a al municipio de Tizimín Yucatán

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.

Se ha eliminado 4 renglones con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1.6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N

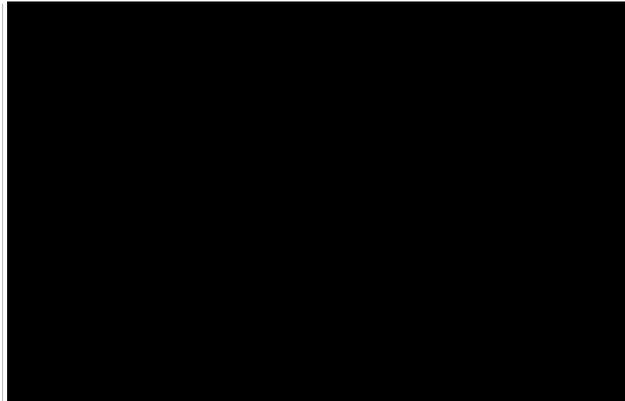
Asunto: INFORME COMISION

Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.
Director General de Administración
PRESENTE,

Por este medio le informo que el día 10 de diciembre del año 2018, me comisionó al municipio de Tizimín [REDACTED]

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.



Se ha eliminado 4 renglones con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1, 6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SSP
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA



Número de oficio: S/N
Asunto: INFORME COMISION

Mérida, Yucatán a 14 de diciembre de 2018

Lic. Luis. A. Pinzón Sarabia.
Director General de Administración
PRESENTE,

Por medio del presente le reitero un cordial saludo

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada, quedo de usted como un seguro y fiel servidor.



Se ha eliminado 4 renglones con fundamento legal: numerales 6 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 68 último párrafo, 113 fracciones I, V y VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 1,6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo y Vigésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que en cuanto a la relevancia de los mismos, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Km. 45 Anillo Periférico Tablaje Catastral 12648
Carr. Polígono-Caucel Susulá-Xoclán "S",
C.P. 97217 Mérida, Yucatán, México

T +52 (999) 930 3200
www.ssp.yucatan.gob.mx